Susorición.

En la capital. . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, jueves 18 de Agosto de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.759

SECCION OFICIAL.

GACETA del 15.—No contiene disposición alguna de interés general.

FECHA EXACTA DEL CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Próximo á celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, del Nuevo Mundo, parécenos conveniente y muy oportuno la fijación exacta del dia en que ocurrió tan memorable acontecimiento y cuál es verdaderamente el dia del presente siglo XIX, ó sea el momento histórico en que se cumplen los cuatrocientos años de lo que con el mundo entero vamos á celebrar; muévenos tan solo á nuestro intento el no haber visto consignada en parte alguna semejante fecha, para todos tan memorable como celebrada.

Los geógrafos é historiadores han estado durante estos cuatro siglos, y continúan estando, bastante discordes acerca de la fijación de la fecha del glorioso dia en que Colón tomó posesión de un nuevo mundo para los españoles. Conformes todos los autores en la designación del mes y el año, *octubre de 1492*, sepáranse, sin embargo en la fijación del dia, designando unos el dia 8, como *Dominguez* en su *Diccionario Nacional*, y otros el dia 11, como *Castro* en su *Historia de España*; quiénes dicen fué el dia 16, y hasta llegan algunos á fijar el dia 21 como el más avanzado.

El gobierno español parece que ha fijado la fecha del 12 de octubre próximo como que en ella se cumplen los cuatrocientos años de arribar Colón á las Américas y la del 3 de agosto como que en ella se cumplen los cuatro siglos de la salida de España del inmortal navegante en busca del Nuevo Mundo.

Y últimamente, el Papa León XIII, en su carta dirigida á los venerables arzobispos y obispos de España, de Italia y de las dos Américas, fechada en Roma el 16 de julio de este año 1892, dice que «habiendo pasado »cuatro siglos desde que Colón abordó á las »playas desconocidas del otro lado del Océa»no Atlántico, la humanidad desea celebrar »con un recuerdo de reconocimiento la me»moria de ese acontecimiento, glorificando »con él á su autor.» Y termina disponiendo «que el dia 12 de octubre, ó el primer domin»go siguiente, segun disponga el obispo de »cada diócesis, se celebre misa solemne en »la Santísima Trinidad, en todas las iglesias, »catedrales y colegiatas de España, de Italia »y de ambas Américas, despues del oficio del »día». Y agrega: «Nos esperamos que fuera »de las naciones antes mencionadas se veri»ficará en ellas una cosa análoga por inicia»tiva de los obispos, porque conviene que, lo »que ha sido útil á todos, sea igualmente ce»lebrado por todos, piadosamente y con agra»decimiento».

Y á pesar de todo esto, no es tal dia 12 de octubre próximo, en nuestros almanaques, el que corresponde al aniversario del descubrimiento de las Américas, lo cual es lo que nos proponemos demostrar.

Sin detenernos á investigar las causas ú orígenes de las discrepancias anteriormente apuntadas y que se nota entre los autores que se ocupan de la fijación de la fecha del descubrimiento, comprendida desde el 8 al 21 de octubre, nos concretaremos á consignar que, con referencia á la manera de contar los años en los tiempos de Colón, las fechas de 11 y del 12 son las únicas aceptables, sobre todo la segunda, que está fuera de toda duda, no solamente por ser la que aparece consignada en el Diario de navegación del inmortal Colón, sino porque únicamente sostienen la primera los que creen en la existencia de una luz supuesta en tierra que viera en la noche del dia 11 desde la nao ó carabela «Santa María» y desde la «Pinta»; más tal visión, combatida victoriosamente por varios historiadores y demostrada por modo indiscutible la imposibilidad de que procediera de tierra por nuestro próximo pariente el ilustre geógrafo D. Antonio María Manrique, ha sido desechada.

Partiendo, pues, de la fecha del 12 de octubre, segun la manera de contar el tiempo en el siglo XV, veamos cuál es su correspondiente dia en la época actual, en el siglo XIX, ó sea despues de cuatro siglos.

Sabido es que Julio César, con su doble investidura de gran pontífice y dictador (45 años antes del nacimiento de Jesucristo), á fin de poner coto á los abusos de sus antepasados en la manera de contar los años, introdujeron tal desorden, que llegaron, según reza la historia, á tener que celebrar en otoño las fiestas de la primavera, dispuso que se asignaran trescientos sesenta y cinco dias y un cuarto de dia á cada año, y para que fueran justos y cabales los dias, tuvieran trescientos sesenta y cinco dias durante tres años y trescientos sesenta y seis cada cuatro años, á lo que llamamos tres años comunes y al cuarto bisiesto, siendo esta reforma de los antiguos calendarios romanos la primera que se aproximaba á la verdadera cuenta del tiempo, ó la que puede considerarse como una *primera aproximación*.

Sabido es tambien que el Concilio de Nicea, celebrado en 1325 de la era cristiana, adoptó la intercalación de un dia cada cuatro años, dispuesto por Julio César, y estableció la concordancia astronómica entre la manera de contar el tiempo y el movimiento de traslación de la tierra, á partir del dia 21 de marzo, equinoccio de primavera, en el que son nulas la longitud y latitud, ascensión recta y declinación del sol. Y á partir de este dia, fijó aquel Concilio, que debian contarse, en combinación con la luna, todas las fiestas movibles que celebra anualmente la Iglesia católica, comenzando por celebrar la Pascua de Resurrección el domingo siguiente al primer novilunio ó primera luna nueva posterior al 20 de marzo de cada año.

Este era el verdadero estado en que se encontraba la manera de contar los años en tiempos de Colón, y él no pudo referirse á otra alguna más que á la establecida por el Concilio de Nicea, que habia adoptado tambien la corrección del César.

Veamos ahora los fundamentos de esta corrección, el error que ella entraña y el efecto de este error en el trascurso de los siglos.

Siendo, como es, el tiempo que emplea la tierra en dar una vuelta alrededor del sol 365'24222 dias, el error cometido por J. César al admitir 365'25 fué de 778 cienmilésimas de dia. Al cabo, pues, de cuatro años, la última anualidad no tenia de error 0'25×4 igual un dia, sino únicamente 0'24222×1=0'96888 de dia; así que al intercalar un dia cada cuatro años, cometíase un error por exceso de 3.112 cienmilésimas de dia, que á las 32 veces, cuatro años, ó sea cada 128 años, llega el error á 0'99584, que es ya próximamente un dia. Por tanto, el calendario Juliano, aceptado por el Concilio de Nicea, tiene un año bisiesto de más cada 128 años.

Así que el error de los 778 cienmilésimas de dia, que parecía insignificante y que se aproximaba á un dia al cabo de 128 años, en 1582, ó sea 90 años después que se descubrió la América y 1257 años despues del citado Concilio, el 21 de marzo habia ya avanzado hácia el estío ó verano $\frac{1257}{128}$=10 dias próximamente; y en la série de los siglos hubiera llegado á celebrarse la Pascua florida en pleno verano, cuando es fiesta que esencial y religiosamente corresponde al principio de la primavera.

Para reparar este error, se comenzó por suprimir (después de 90 años descubiertas las Américas) 10 dias al año 1582. Al efecto, el Papa Gregorio XIII, que ocupaba entonces la Silla de San Pedro, al publicar la Bula Pontificia dispuso que al dia 5 de octubre de aquel año se le llamara dia 15, continuando correlativamente los sucesivos dias hasta la terminación de aquel año, que concluyó el dia 21 de diciembre, y esta segunda corrección puede considerarse como una *segunda aproximación* en la medida del tiempo.

Y para que en lo sucesivo no se acumularan aquellos errores, ordenó que se suprimiera un año bisiesto cada 128 años, ó sean tres bisiestos en 384 años ó próximamente tres bisiestos en cada 400 años. En su cumplimiento si bien fué bisiesto el año 1600 como en el estilo viejo, los años 1700 y 1800 fueron ya años comunes, y de aquí que en el siglo actual es ya de 12 dias la diferencia entre ambas maneras de contar el tiempo, ó sea entre los llamados estilo *nuevo* generalizado por todo el mundo, y *estilo viejo*, que siguen únicamente los rusos y cismáticos griegos, constituyendo así esta nueva corrección, la *tercera aproximación* del tiempo.

La fórmula matemática para la transmutación de fechas del estilo viejo ó Juliano al nuevo ó Gregoriano, designando por *n* el número de siglos y apreciando los diez dias descontados ya en el siglo XVI, será pues: 10 dias más $\frac{3}{4}$ de n — 16, ó bien

$$10 + (n - 16) - \frac{1}{4}(n - 16)$$

que dá para el siglo XIX 12 dias y 1/4 de dia.

Como consecuencia de todo lo espuesto, dedúcese que únicamente los rusos y griegos son los que pueden decir que, según su almanaque, han transcurrido cuatro siglos del descubrimiento de las Américas el dia 12 de octubre de este año, despreciando fracciones de dia, ó no contando más que dias enteros, debiendo todos los demás paises celebrar este memorable acontecimiento el dia 24 del mismo mes; y del propio modo, el dia 15 del actual mes de agosto es cuando verdaderamente cumplen los cuatrocientos años de la salida de Colón de España para descubrir el Nuevo Mundo, fechas ambas que no he visto anotadas en parte alguna.

Y del propio modo deberán ser el 16 de agosto y el 25 de octubre las fechas respectivas del quinto centenario en el siglo XX, y así continuará, según la fórmula anteriormente asentada, hasta el siglo XL, que entonces Dios sabe por quién se hará y cuál será la nueva correción que deberá hacerse, y que constituirá la *cuarta aproximación*, para que continúen siempre en armonia el curso de las estaciones y la manera de contar el tiempo.

Debemos hacer constar una cosa sumamente original que va á ocurrir en la celebración del actual centenario. Unicamente los rusos y cismáticos griegos, es decir, los pueblos que no reconocen la autoridad del Papa, serán los únicos, en toda la redondez de la tierra, que, si llegan á celebrar el actual centenario del descubrimiento de las Américas, como parece indicarlo la llegada de dos buques de guerra rusos á las aguas de Huelva, según cuentan los periódicos lo celebrarán con toda seguridad el dia mismo que cumplan los cuatro siglos, que es el dia 12 de octubre próximo, prescrito por el Papa; pero según el calendario Juliano, único que conoció Colón, que corresponde en nuestros almanaques, según hemos demostrado, al dia 24 del próximo mes de octubre; y al referirlo aquellos á los habitantes de los demás pueblos escribirán esta fecha, según es uso y costumbre entre ellos, del modo siguiente: $\frac{12}{24}$ octubre 1892.

En conclusión; á aquellos de nuestros lectores á quienes no hayan satisfecho los razonamientos que hemos empleado para probar que no es el dia 12 sino el 24 de octubre, cuando cumplen los cuatrocientos años del descubrimiento de las Américas, vamos á permitirnos hacerles la siguiente pregunta: En la hipótesis que hubiera vivido Colón 90 años después de su descubrimiento, hasta 1582, y hubiera querido celebrar ese aniversario, convidando por ejemplo á sus amigos á un banquete, como es costumbre en nuestra época, á un *Te-Deum* como era más propio de su religiosidad, ¿les hubiera invitado para el dia 12, cuando precisamente no hubo tal dia en aquel año, puesto que al dia 5 se le llamó 15? Pues no hubiera tenido Colón más remedio que, llamando del propio modo al 12 dia 22, haber hecho su convocatoria para este dia 22, en la seguridad de que era el verdadero cumplimiento de año de su descubrimiento.

Pues si desde aquel año no se han interpolado en nuestros calendarios los diez dias entonces suprimidos, y, por el contrario, se han suprimido dos más, que á esto equivale no haber hecho bisiestos los años 1700 y 1800, claramente aparece que en el siglo actual es el 24 de octubre cuando rigurosamente se cumplen los cuatro siglos del descubrimiento de las Américas.

En otro artículo probaremos cuál fué la isla primera donde desembarcaron los españoles, donde Colón clavó por vez primera en el Nuevo Mundo el estandarte de nuestra religión y el pendón de Castilla.

Valencia 14 de agosto de 1892.

A. Suarez Chiglione.

Prevision del tiempo.

(SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO.)

En tres períodos pueden dividirse los cambios atmosféricos que comprenderá la segunda mitad de Agosto; uno del 16 al 20, que será para nuestra Península el más tranquilo y propio de la estación; otro del 21 al 25, el más tempestuoso del mes; y otro del 26 al 31, en parte tempestuoso y en parte marcadamente boreal para nuestras regiones.

Durante el primer período, que comprende los cinco primeros de esta quincena, actuará en el Noroeste y Norte de Europa una notable borrasca, procedente del Atlántico, como pasará lejos de nuestras regiones aparecerá en ellas poco sensible, como no sea el jueves 18 en la zona septentrional, porque en dicho dia estará más cerca de nuestra Península el centro principal de la borrasca, que estará situado cerca de Escocia, y además por la influencia de un mínimo secundario, situado á nuestro SO.

El segundo período, compuesto de los dias 21 al 25, tendrá verdadera importancia para España, no sólo por la intensidad de las corrientes atmosféricas que han de actuar en dichos dias, sino también porque pasarán sus centros respectivos cerca de nuestras regiones. Por esto, y por coincidir con los últimos dias del verano meteorológico, que contribuirá poderosamente á poner término, hemos de describir estos cambios atmosféricos con alguna más extensión.

Dos invasiones del Atlántico concurrirán á la formación de este período: una que, partiendo de los parajes de Madera, se dirigirá por el África septentrional hácia el Mediterráneo. La otra invasión oceánica será una violenta tempestad que, procediendo igualmente del Atlántico, se dirigirá al Sur del archipiélago inglés y al mar del Norte.

Las corrientes atmosféricas derivadas de estas dos invasiones oceánicas actuarán, ya aisladamente, ya combinadas, formando un importante período tempestuoso, que se desarrollará en toda la Europa occidental con impetuosos vientos de entre SO. y NO., y alcanzará también su influencia á nuestra Península, en la forma que detalladamente pasamos á exponer.

Domingo 21.—Empezará á sentirse desde este dia en nuestras regiones la acción de las invasiones oceánicas, singularmente el mínimo de los parajes de Madera, extendiéndose por nuestra Península. Dominarán los vientos de entre S. y O., con algunas lluvias tempestuosas y tormentas.

Estas adquirirán mayor intensidad desde el lunes 22, porque en este dia la corriente atmosférica meridional tendrá su centro á nuestro S., en el África septentrional, y se habrá acercado más á nuestras costas la tempestad oceánica. Ambas ejercerán notable influencia en nuestra Península, por donde extenderán su acción. Producirá lluvias tempestuosas, bastante generales, y tormentas, con vientos duros de entre SO. y NO. Temporal en nuestros mares.

El martes 23 llegará á su máximo la acción de las invasiones del Atlántico, porque el centro de la tempestad, que en el dia anterior dominará ya en toda la Europa occidental, estará situado al S. de Irlanda, mientras que la corriente atmosférica meridional tendrá su núcleo principal en la Argelia. Desde los respectivos centros ejercerán su acción en nuestra Península. Continuará el temporal en nuestros mares, en fuertes vientos de entre SO. y NO., siendo también bastante generales las lluvias tempestuosas y bajando de un modo sensible la temperatura.

El miércoles 24 se modificará notablemente la situación atmosférica, quedando solamente la tempestad del golfo de Gas-

cuña, que tendrá su centro en este dia hacia el Paso de Calias, desde donde extenderá su acción, de un lado hacia el mar del Norte, y de otro por la Europa central hasta el Mediterráneo. Se acentuará más en España la baja de la temperatura, que será impropia de la estación, por la influencia de los vientos de entre NO. y NE. Continuarán las lluvias, singularmente en las regiones septentrional, del Nordeste y de Levante. Seguirá el mal tiempo en el mar Cantábrico y en el Mediterráneo.

Ya el jueves 25 se encontrará el centro de la tempestad en el mar del Norte, extendiendo su influencia por la Europa central hasta el golfo de Génova.

De España desaparecerá el régimen tempestuoso, dominando los vientos del primer cuadrante, con temperatura inferior á la normal. La depresión del golfo de Génova extenderá su influencia hasta las costas de Cataluña.

No habrán desaparecido los últimos restos del cambio atmosférico anterior, cuando ya se iniciará otro nuevo desde el 26 y que dará lugar al último período tempestuoso del mes.

Será producido por una borrasca, que avanzará por el Atlántico en dirección al golfo de Vizcaya, penetrará por las costas occidentales de Francia, encaminándose al golfo de Génova y al mar Adriático.

Como pasará el centro de dicho borrasca cerca de nuestras regiones, en ellas ejercerá notable influencia desde el sábado 27.

Volverá el mal tiempo y las lluvias tempestuosas, que serán bastante generales y tormentosas, con vientos variables, predominando los de entre SO. y NO. Temporal en nuestros mares.

El domingo 28 será el más tempestuoso de este período, y la borrasca del golfo de Vizcaya extenderá su influencia hasta el Mediterráneo, en las cuales está reflejada también la depresión situada en los parajes de Argelia y Túnez. Ocasionará otro importante retroceso en la temperatura, debido á la acción de los vientos de entre NO. y NE.; lluvias tempestuosas, especialmente en las regiones septentrional, Nordeste y Levante. Continuará el mal tiempo en el mar Cantábrico y en el Mediterráneo.

Desde el 29 hasta el 31 dominarán en nuestra Península los vientos del primer cuadrante, por estar situado á nuestro Nordeste el centro de la invasion oceánica; y como habrá en dichos dias bajas presiones en el Mediterráneo, continuará el mal tiempo en las regiones vecinas de dicho mar en nuestra Península, y en las demás vientos de entre NE. y SE., con temperatura inferior á la normal.

Noherlesoom.

Madrid 12 de Agosto de 1892.

Estado de la salud en Europa.

Cólera.

Madrid 17.—No es posible formar juicio exacto del estado que se encuentra la epidemia colérica en Francia por las noticias que de dicho país nos trasmiten. Tan pronto se nos dice, por periódicos tan sérios como el *Journal des Debats* y por autoridades científicas tan importantes como Brouardet, Proust y Netter, que los casos de París y de sus arrabales no son de verdadero cólera asiático, como se nos anuncia que no hay nada más que algunos enfermos de enterecolitis que no tienen importancia para la salud pública.

Los franceses creen sin duda inocentes al resto de los hombres, sobre todo á los españoles.

Para no merecer con justicia este calificativo y porque lo requieren los intereses de la salud, debemos reforzar las precauciones sanitarias y no fiarnos de lo que digan nuestros vecinos. Lo que se padece en Francia es cólera asiático, lo repetimos, y el foco de infección va extendiéndose más cada dia. Esto es lo exacto.

En Rusia, lejos de decrecer la epidemia como han dicho algunos periódicos aumenta de una manera horrorosa.

Se calcula en más de 25.000 las víctimas que el cólera ha ocasionado. Apenas existe región alguna del imperio que se halle libre de la infección. En Moscou, punto últimamente invadido, se registran de 20 á 25 casos diarios.

Se acentúan los rumores de la presentación de la epidemia en Italia, Austria y Turquía.

Fiebre tifoidea.—Continúa en Lóndres y París.

Viruela.—Disminuye en la capital de Turquía.

Escarlatina.—Sigue decreciendo en Lóndres.

Difteria.—En Lisboa, París y Lóndres.

ESPAÑA.

No es exacto que se haya presentado en Valencia caso alguno de cólera nostras.

La difteria no desaparece, aunque sí disminuye, en Barcelona y Palma de Mallorco.

El sarampión no aumenta en la provincia de Gerona.

En Sevilla se ven algunos casos de catarro gástrico infeccioso.

No hay noticias de haberse alterado la salud en el resto de España.

Dr. G. González del Valle.

Noticias locales y generales

El *Diario de Barcelona* publicó ayer un telégrama concebido en estos términos: Ha fallecido en París el hijo del senador D. Jacinto María Ruiz. El difunto era diputado á Córtes por la provincia de Gerona.

Creemos, y ojalá no nos equivoquemos, que el corresponsal del *Diario* ha sufrido una equivocación, pues quien debe haber fallecido es el hermano del Diputado electo por Vilademuls que, como dijimos cuando las elecciones, estaba enfermo de gravedad, en términos, que el haberse agravado en Madrid fué causa de que D. Gustavo saliera precipitadamente de Figueras para la corte, á donde no llegó por haber recibido noticias satisfactorias que le hicieron retroceder desde Barcelona y asistir al escrutinio general de su elección.

Además, nos fundamos para suponer que el difunto es su hermano, porque sabemos desde unos dias hace que éste debia trasladarse á Paris para consultar alguna eminencia médica.

En medio pues de la desgracia que aflige á la familia, por la que le damos el pésame más sentido, deseamos rectificar el telégrama que ha motivado estas líneas, seguros de no equivocarnos.

—Segun leemos, el capitán del vaporcorreo de la Habana *Veracruz*, que fondeó el dia 5 del actual en la Coruña, observó que se le acercaba un pequeño barco que parecia abandonado. Cuando se halló al habla, supo que lo tripulaba solo un hombre. El capitán le preguntó si era un náufrago y el tripulante le contestó que no, añadiendo: «Salí del puerto Atlantic City de los Estados Unidos con el propósito de estar en octubre próximo en Huelva y Palos de Moguer y asistir á las fiestas del Centenario de Colón, proponiéndome atravesar el Atlántico en este barco por gusto.»—Confia V. llegar á Huelva en octubre? le preguntó el capitán del *Veracruz*. —Sí, señor, le replicó. Llevo víveres para tres meses. Dicho tripulante entregó al capitán del vapor-correo una carta dirigida al cónsul norte-americano.

—Hemos oido referir un supuesto crímen cometido en un pueblo no lejos de esta ciudad, del cual ha resultado víctima un padre de familia y á punto de serlo un hijo de poca edad que logró fugarse de casa de una persona constituida en autoridad, en donde los ladrones se reunieron acordando con aquella encender un horno de pan cocer y meter al chico.

El no tenerse noticias en los centros oficiales de semejante hecho ni el haber podido comprobar su verdadero orígen, hace que supongamos esa versión como una de tantas paparruchas que se echan á la voracidad del vulgo por un entretenedor de ócios.

—Al ser desencajonados en Cádiz los toros que iban á ser lidiados cuatro dias hace, uno de ellos se escapó, corrió hasta la muralla y se arrojó al mar, donde murió.

Hé ahí un toro con más talento que muchas personas. Muerto por muerto, escojió la muerte mejor en estos tiempos caniculares.

—Ha sido muy bien recibida la Compañía de zarzuela que actúa en Camprodón en el teatro del *Casino veraniego Camprodonense* y, según parece, á diferencia de lo que ocurre en Puigcerdá, allí la colonia veraniega acude á las audiciones y aplaude á los artistas, lo cual es un bien para la gente alegre.

—En Málaga un maestro de escuela que está reducido á la mayor miseria, se presentó en los sitios más públicos con un cartel diciendo que se veia reducido á extremo tan lamentable, por no pagársele gran número de mensualidades atrasadas.

—Con motivo de la escedencia de que ha sido objeto el Catedrático de matemáticas de este Instituto D. Luis Méndez, el lúnes salió dicho señor para la villa y corte con objeto de defender sus derechos ante quien proceda, por creer extralegal la medida con él tomada, como lo creen todos sus comprofesores á varios de los cuales hemos oido.

—En la semana próxima comenzará el señor Castelar una excursion por el Pirineo y escribirá luego las impresiones del viaje.

El mes de Septiembre lo pasará en Madrid y despues irá á Granada, Sevilla, Huelva, la Rábida y Palos, y en cada uno de estos puntos pronunciará un discurso recordando las vicisitudes porque pasó Colón.

El discurso de Sevilla, según dice *La Correspondencia*, será político y acaso tengan mucha importancia sus declaraciones.

Despues el señor Castelar irá á Roma á ver á Su Santidad.

—Ayer apretó el calor de lo lindo. A las seis de la mañana señalaba el termómetro á la sombra 22° centígrados y treinta y dos á la una de la tarde.

—El Consejo municipal de Paris ha aprobado el proyecto de la comision de consumos en que se imponen 20 francos de derechos, en vez de cinco que pagan hoy, á los 100 kilos de uva de lujo, y 50 francos, en lugar de 31, á las pasas de Málaga.

Aún hacen poco los franceses ante *los* entusiasmos de algunos españoles.

—Según *La Costinyola*, ha sido comulgada la esposa del ex Diputado provincial señor Brandia cuyo alivio deseamos de todas veras.

—Tenga en cuenta el colega local lo que hemos dicho referente á la visita hecha al señor Gobernador por dos conocidos republicanos de Figueras, puesto que al afirmarlo hemos dicho la verdad, y no olvide al propio tiempo, y esto se lo rogamos muy encarecidamente, que La Lucha no es periódico de cámara de nadie ni lo será nunca, por lo mismo que quiere conservar incólume su independencia de acción y de criterio en todo caso, lugar y ocasion, mayormente cuando para decir la verdad y dejar las cosas en su lugar no se necesita más organismo que la buena

Los ricos.

Hay personas que están en buena posición social porque se les ha muerto un tio en Chile, ó porque les ha tocado el gordo, ó porque han sido vistas en la Habana, ó porque, yendo de paseo, encontraron un sombrero hongo lleno de billetes de Banco, y creen desde aquel momento que los demás séres humanos vivimos en la penúltima miseria.

Conozco un sujeto que primero fué corista, y después ventrílocuo, y despues concejal, y, por último, se casó con una filipina algo coja, que tenia la nariz lo mismo que un higo de Fraga, pero poseia una renta de algunos miles de duros, y el hombre «se armó»... como suele decirse.

—¿Qué te haces?—me preguntaba el otro dia con cierto desden.

—Pues... escribo.

—¡Pchs! ¿Y os pagan por eso?

Estuve por decirle:

—¡Qué nos han de pagar! ¡De ninguna manera! Lo que hacemos es escribir y poner dinero encima. Aquí solo pagan al que, como tú, se ha casado con una mona.

Pero me contuve y le dejé que fuese á pasear su vanidad ridícula por las calles de la corte. No es solo este ventrílocuo adulterado quien mira con desden compasivo á los que no tenemos casa en Madrid ni jugamos á la Bolsa.

Por regla general, los hombres ricos suponen que nadie más que ellos prueba el vino y la carne, y el jamon y las alcachofas.

—¿Ha comido V. guisantes alguna vez?—me preguntaba uno que tenia salsichería y adquirió una fortuna vendiendo picadillo de burro y trozos variados de perro.

—No, señor;—le contesté humildemente.—Yo, si quiere V. que le diga la verdad, apenas conozco los alimentos.

—¿Y cómo hace V. para vivir?

—Me mantengo con papel secante y cáscaras de cebolla.

No es que uno vaya á pedirles nada, ni que muestre el menor deseo de heredarles; es que hay ricos que le ven á uno sin sortija de brillantes en el dedo pequeño, y dicen con acento de conmiseración:

—¡Pobrecillo! ¡Qué mala ropa interior debe usar ese jóven! ¿Tendrá elástica?

Hay quien nota que no lleva V. esencia alguna en el pañuelo de las narices, y ya le está mirando con cierta sonrisa de compasión.

Porque esto de los perfumes es un síntoma de riqueza generalmente; el que come mal, no tiene gusto para perfumarse el pañuelo, ni para teñirse las cejas, ni aun para abrirse la raya por detrás, cosa que hacen todas las personas de buena educación, por calvas que sean.

En concepto de la gente rica, los pobres no deben casarse nunca, porque el matrimonio es cosa cara, y porque, además se expone á tener familia.

—¡Ay!—exclamaba una casera al saber que iba á contraer matrimonio la chica del portero.—¿Se casa V?

—Sí, señora.

—Pero ¿piensan Vds. tener familia? Eso seria una locura.

Aun sin pedirles nada ni comunicarles nuestras estrecheces, los ricos se creen con derecho de aconsejarnos.

¡Caramba!—me decia uno:—Ya se ha fumado V. cinco pitillos en menos de una hora.

—Sí, señor; yo fumo mucho.

—Hace V. mal.

—No: ¡si no me perjudica!

—No lo digo por la salud; lo digo por el gasto. Así no es posible que haga usted economías. Yo, con ser persona de recursos, enciendo un cigarro ahora que son las cuatro, y no lo tiro hasta la hora de comer. Porque procuro que dure.

—Pero... ¿cómo?

—Muy fácilmente. Si habia de chupar, no chupo.

El mismo sujeto me decia en cierta ocasión:

—¡Hombre! ¿Por qué se ha puesto usted esa corbata verde en un dia como el de hoy? ¿No vé V. que está lloviendo? Hay que cuidar las cosas para que no se estropeen. Tengo yo prendas compradas en la Habana el año 56, cuando fuí allá á hacerme cargo de la herencia de una tía, que era cuarterona clara y me dejó todo lo suyo. Aun conservo un jipijapa nuevecito, que suelo prestárselo en Carneval á un pariente para salir de máscara, y el dia que me lo rompiera tendria que pagármelo. Vds. son unos locos que no piensan en el dia de mañana, y es porque no les han educado como educo yo á mis hijos. Lo primero que hacen cuando llegan del colegio, es quitarse los calzoncillos y la camisa, para ponerse una bata floja abrochada por detrás; de modo que se evita que se gasten la ropa blanca, y á la vez consigo que anden frescos.

Los ricos son, por lo general, aficionados á meterse en lo que no les importa, so pretexto de la compasión.

—¡Jesús!—dice una señora acaudalada.—¡Qué lástima me dan las de Gerabito!

—¿Por qué?

—Porque las pobrecitas tienen que vivir con el sueldo de su padre, que es un simple director general, y mírelas V. con qué lujo salen á la calle. A la mamá le he contado tres sombreros en lo que vá de año. ¡Pobrecillas! ¡Sabe Dios los sacrificios que tendrán que hacer para salir del dia! La pequeña necesita el aceite de hígado de bacalao, para que se le quite una anguila: pero ¡ya se vé! el sueldo del padre no llega para todo. A mí me consta que le deben cuatro pesetas al burrero, y que gastan los garbanzos de á veinte.

¡Líbreme Dios de todo trato con los poderosos de la tierra, para evitar consejos y humillaciones, y para que no me suceda lo que á un mi amigo! Fué á visitar á un poderoso recien llegado de Cuba, y éste le preguntó cariñosamente:

—¿Qué es V.?

—Periodista—contestó el otro.

—Bueno, pues tome V. una pesetilla para echar unas copas.—*Luis Taboada.*

voluntad en el acierto.

—El *Semanario de Figueras*, partiendo del supuesto de que el Cura de Palos no se presentó porque quiso á decir la misa cuando los festejos por el aniversario de la salida de Colón de aquel puerto, no solamente aplaude lo hecho por aquel sacerdote si nó que quisiera se extendiera ese proceder á todos los curas de España.

El periódico ese hace caso omiso de lo que en su disculpa ha dicho el Cura de Palos, con lo cual falta á la verdad de lo ocurrido y aunque así no fuera, tendremos una prueba del deseo del periódico nocedalino de que todos los curas falten á sus deberes sociales y católicos á que no faltan los señores Obispos que son, valen y significan algo más que el cura de Palos. Siempre la intransigencia.

—Ayer seguía de muchísima gravedad la infortunada madre que el último sábado fué herida por su hijo en la plaza de la Independencia. Al dar esta desagradable noticia, creemos necesario hacer constar rectificando algo que por referencia dijimos ayer y algos que sin duda de referencia se ha dicho tambien en algún periódico. La muger no está en el Hospital, si nó en casa de su hija Josefa Aleñá que es la dueña de la tienda en donde tuvo lugar el crímen.

El desdichado parricida solo cuenta veinticuatro años de edad y es licenciado del ejército en el que sirvió en el arma de caballeria; su madre no es viuda como nosotros hemos dicho, si nó casada con Esteban Aleñá, natural de San Daniel, siendo Gerona la herida Joaquina Amer ó Mer de Aleñá, así como su, hijo y vive en la calle de Santa Clara número 15.

El atentador contra la vida de la que le dió el sér, parece algo arrepentido de su incalificable y horrendo crímen; á ratos llora y pregunta por el estado de su madre; es casado y si llega á tener hijos, desdichados serán si imitan la conducta de su padre.

—La Escuela especial de Ingenieros de minas anuncia una convocatoria de exámenes de ingreso que han de verificarse en el próximo mes de Setiembre, y á los cuales solo podrán presentarse los que no hayan aprobado ninguna de las asignaturas de dicho período de ingreso en la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos.

Las solicitudes deberán presentarse en la secretaría de la Escuela, los dias no feriados, de ocho á doce de la mañana hasta el dia 31 inclusive del mes actual.

—La *Agencia Almodóbar*, Puerta del Sol, número 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un Centro que cada dia adquiere más importancia por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.

UN NUEVO MOISÉS.

Dos marineros distinguieron hace algunos dias al oscurecer, en Paris, un paquete bastante abultado que á flor de agua descendía por el Sena. Saltaron á una barca y se dirigieron á él. Cuando estuvieron cerca del paquete, bajo el puente del viaducto de Anteuil, quedaron estupefactos ante la vista de un niño que, vivo, flotaba sobre el agua. Arrollado en torno de su cuello había un delantal de mujer.

Al pobre niño, que había perdido el conocimiento, lo llevaron á la más inmediata casa de Socorro, donde al cabo de breve rato volvió en sí y estendió sus bracitos á los salvadores, gritando: ¡Mamá, mamá! ¡Pero el pobre niño no debia volver á ver más á su madre!

Algunas horas más tarde, en efecto, era recogido, no distante del lugar donde lo habia sido el niño, el cadáver de una mujer, que se supone sea la madre de este nuevo Moisés.

Estaba vestida con una falda y cuerpo de lana negra y botinas de cuero; era rubia y de mediana estatura y tenía una cicatriz bajo la oreja derecha.

Su cadáver fué enviado á la Morgue.

El vestido del niño era de tela igual á la de la mujer ahogada.

Todo hace creer hallarse frente á uno de esos dramas de la miseria.

Probablemente la madre intentó estrangular á su hijo antes de arrojarse al agua con él.

El desgraciado niño ha sido llevado al hospital de Enfants Assistées.

NOCTURNO.

(COLABORACIÓN INÉDITA).

(Texto de Juan Pérez Zúñiga.—Dibujos de Melitón González.)

Era una noche de Agosto.
La luna adornaba el cielo;
no se veía una casa
sin los balcones abiertos,
y en uno de un piso cuarto
de la calle del Almendro
estaba asomada Cármen



hablándole á su Roberto,
que en el piso de debajo
se hallaba tomando el fresco
y leyendo los anuncios
que publica *El Correo*,
sin reparar en la charla
de su adorado tormento;
y así hablaba la doncella
y así leía el doncello:
—Mi corazon, rico, mío,
es todo ternura y fuego.
—(«*Hielo artificial. Se vende calle de Jacometrezo.*»)



—Más tú no me hablas de cosas
de sustancia y de provecho.
—(«*Salchichería de Rico.
Se venden jamones frescos.*»)
—Olvida, Roberto amado,
tus pasados devaneos.
¿Querrás olvidarlos?
—(«*Tienda de gomas y otros efectos.*»)
—Yo olvidaré en cámbio á Lucas,
el capitán de lanceros.



—(«*Cuartel de caballería.
Se saca á subasta el pienso.*»)
—Sólo nuestro enlace ansío,
aunque á mi madre la temo.



—(«*Antigüedades. Pez, ocho.
Gran surtido en trastos viejos.*»)
—¡Qué no eres ningún milord!...
¿Y á mí que me importa eso?
—(«*Se vende un milord barato
en la calle de Juanelo.*»)
—Contigo pan y cebolla.
¿Quién piensa en más alimentos?
—(«*Casa de Lardhy. Comidas
á cuatro duros cubierto.*»)
—¿Qué Dios nos concede un hijo?
Pues tu nombre le pondremos
al bautizarle.
—(«*Taberna
del Manchao. Calle del Perro.*»)
—¡Lo que siento es que mi madre
va á vivir muy poco tiempo!
—(«*Fábrica de castañuelas
y guitarras de Juan Crespo.*»)
—Y para Cármen entonces
no habrá más Dios que Roberto.
—(«*Teatro Real: Roberto el Diablo.
Novedades: El anzuelo.*»)
—Si vamos, pues, á la iglesia,
te pido que no tardemos.
—(«*Price: Juegos de ilusion,
sensacion y escamoteo.*»)
—¡Qué! ¿No me escuchas?
—(«*Apolo:
Las doce y media y sereno.*»)
—Pues cierro el balcón... y al catre.
—(«*Español: La vida es sueño.*»)

. . . .

Dejó el galán su lectura,
miró arriba, y dijo luego:



—¿Cómo esta noche no habrá
salido al balcón mi cielo?—
mientras Cármen en su cama
decía soñando recio:



—¡Qué no me olvide mi Lucas,
mi capitán de lanceros!

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

13 de Agosto, 92.

(Prohibida la reproduccion.)

ABONARÉS DE ULTRAMAR.

Los requisitos y documentos que deben presentar los poseedores de abonarés, son los siguientes:

Interesados.—Instancia solicitando la conversion.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada por comisario de guerra ó alcalde.

Hijos.—Instancia solicitando la conversion.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada, etc.—Partida de casamiento de los padres.—Idem de defuncion de los mismos.—Idem de bautismo del reclamante.—Certificado espedido por el juez municipal y visado por el alcalde, que acredite la existencia y vecindad del reclamante.

Padres.—Instancia solicitando la conversion.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada, etc.—Partida de defuncion del hijo.—Certificado espedido por el juez, etc.

Madres.—Lo mismo que los padres, y además partida de defuncion del marido.

Abuelos.—Instancia solicitando la conversion.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada, etc.—Partidas de defuncion del nieto.—Idem id. de los padres del idem.—Certificado espedido por el juez, etc.

Hermanos.—Instancia solicitando la conversion.—Abonaré original.—Copia de licencia absoluta, autorizada, etc.—Partidas de defuncion del hermano.—Id. id. de los padres.—Idem de bautismo de los reclamantes.—Certificado espedido por el juez, etc.

Las instancias, copias de licencias absolutas y demás documentos han de estenderse en papel del sello 12.°, debiendo visarse por el alcalde todas las partidas.

Los documentos que deben presentarse en los distintos casos que se citan, se dirigirán al señor general inspector por conducto de la autoridad militar ó alcalde de la localidad; en Madrid se entregarán en audiencia en el negociado los dias marcados, y bajo la factura que se facilitará al efecto.

Los apoderados presentarán, además de los documentos que á cada paso se señalan, poder notarial legalizado, cuando esté espedido en puntos que no pertenezcan al territorio de la Audiencia de esta corte, y además, los cesionarios, carta de pago librada por la correspondiente Administracion económica, de haber satisfecho los derechos de traslacion de dominio.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro civil.*

Dia 17.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Miguel Dorca, 79 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Los stos. mars. de Córdoba y de Sahagun, Agapilo mr.,

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid 16.—Se ha declarado un formidable incendio en la posesion real de Riofrio.

Se han enviado fuerzas á Talnes (Lérida) para sofocar un motin originado por la cuestion de consumos.

Dícese que las kábilas de Marruecos se someterán al emperador, dándose por ahora terminado el conflicto.

Parece que ha aparecido el cólera en Suiza. En Paris, segun noticias oficiales, decrece.

La síntesis de las declaraciones del Sr. Sagasta que publica *El Imparcial* es de que los conservadores no reunirán de nuevo las Córtes. Despues ha repetido lo manifestado otras muchas veces.

El señor Pedregal ha sido obsequiado con un banquete por los republicanos de Pontevedra y de la provincia. Abogó por la union republicana, teniendo por programa el de la minoría parlamentaria. Dijo que la propaganda de revoluciones que no se llevan á la práctica no sirve, y encareció la necesidad de reformar la administracion.

Tanto *El Imparcial* como *El Globo* dicen al Sr. Sagasta que debe formular claramente un programa económico conforme con las necesidades de la patria, dejándose de medias tintas y de pasteleos, pues de lo contrario no se notaría diferencia alguna entre el partido liberal y el conservador.

Dícese que las kábilas de Márruecos someteránse al emperador dándose por ahora por terminado el conflicto.

Parece que ha aparecido el cólera en Suiza. En Paris, segun noticias oficiales decrece.

La Correspondencia de España en un suelto y en nombre del Gobierno niega que hayan pasade gallinas por Portbou procedentes de países infestados.

Extranjeros.

Roma.—El individuo detenido por suponérsele autor del asesinato del obispo de Fofigno ha confesado su crimen. Ha indicado el sitio donde escondió la cartera y el reloj robados á monseñor Federici y efectivamente se han hallado. El asesino se llama Anibal Poggioni.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Barcelona, el dia 16 de Agosto de 1892.

EFECTOS PÚBLICOS.	Capital. — pesetas	Interés	Operaciones	QUEDA — Dinero.	QUEDA — Papel.	Observ. p. % valor
Deuda interior fin mes.		4 %	69'77 1/2 69'95	69'95	69'97 1/2	c. cort.
Id. esterior fin mes.		4 »	73'75 73'85	73'82 1/2	73'85	Id.
Amortizable contado.		4 »	—	—	—	Id.
Billetes Hipotecarios de Cuba, 1886. . .	500	6 »	. . . .	106'15	106'25	Id.
» » » 1890. . .	500	5 »	. . . .	97'15	97'35	Id.
OBLIGACIONES.						
Fer-car. Norte España, especiales Andalucía á Valencia y Tarragona.	475	5 »	. . . .	88'15	88'35	Id.
Fer-car. y Minas San Juan Abadesas gar. Norte.	500	3 »	. . . .	—	—	Id.
Fer-car. de Tarragona á Barcelona y Francia.	500	6 »	. . . .			Id.
Fer-car. Grao á Alm. Valencia, adheridas.	475	3 »	. . . .	62'85	63'15	Id.

Bolsin.—El cuatro por ciento interior fin mes quedó ayer 17 á las diez de la mañana 69'85 papel.—fin próximo 00'00 opers.—Exterior fin mes 00'00 opers.—fin próximo 00'00 papel.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA,

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOUT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; LA TORRE DE NESLE es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés LA TORRE DE NESLE, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 SE HA CONSTRUIDO EXPROFESO LA TORRE DE NESLE, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto se una prueba evidente del interés qne se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresia y el papel corresponden á tan importante publicocion.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.
Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, á precios reducidos.

Plaza de San Francisco (Grano) núm. 6.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, atrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, Bellas Artes, música, etc., etc.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapiceria.*

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarréa y accidentes, robustece á los niños y los desencanta.—Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España. Rechazad los plágios.P-E.



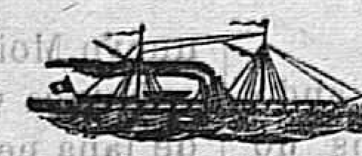
Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de enero, de 1892 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de enero de 1892.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se se entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos, por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 14 de Agosto,

EL VAPOR ESPAGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan la secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, formá parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS,
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353 Oxford-Street, Lóndres. 13-26

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabuco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler. Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

Précios económicos.

PAPEL

Lo hay para vender en la Redación de este diario á precios limitados.

APRENDIZ. Se necesita nuo en la imprenta de este diario.